



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
PATAZ

REGIÓN LA LIBERTAD - PERÚ
RUC: 20226962892

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 103-2024-MPP-T

Tayabamba, 20 de noviembre de 2024

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 19 de noviembre del año 2024, Informe N° 164-2024/EEYP/MPP-T/OJJCH, de fecha 18 de noviembre del 2024, suscrito por el Ing. Olmer Jobaldo Jara Chihuala, Especialista en Estudios y Proyectos y el Informe N° 1826-2024-MPP-T/GDUR-GOFR, de fecha 18 de noviembre del 2024, suscrito por el Ing. Golbery Oswaldo Franco Rabanal, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades gozan de autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo expuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 9° y 41° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones, con el voto;

Que, mediante Informe N° 164-2024/EEYP/MPP-T/OJJCH, de fecha 18 de noviembre del 2024, suscrito por el Ing. Olmer Jobaldo Jara Chihuala, Especialista en Estudios y Proyectos, solicita Aprobar un Acuerdo de Concejo Municipal de COMPROMISO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y REHABILITACIONES MENORES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, del Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE COLLAY, DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” con CUI 2609315”;

Que, Mediante Informe N° 1826-2024-MPP-T/GDUR-GOFR, de fecha 18 de noviembre del 2024, suscrito por el Ing. Golbery Oswaldo Franco Rabanal, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, en merito al Informe N° 164-2024/EEYP/MPP-T/OJJCH, solicita la Aprobación mediante Acuerdo de Concejo Municipal el COMPROMISO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS MENORES DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO del Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ

Ing. Aldo Carlos Manfios
ALCALDE PROVINCIAL



Abog. Matías Luna Chuquicondor
SECRETARIO GENERAL MPP-T





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
PATAZ

REGIÓN LA LIBERTAD - PERÚ
RUC: 20226962892

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE COLLAY, DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" con CUI 2609315";

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 1) y 2) del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y en el uso de las facultades otorgadas por el inciso 8) del Artículo 9° Artículo 39°. Artículo 41° y Artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y demás normas pertinentes y con el voto unánime del pleno de los señores Regidores y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta se,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR; el COMPROMISO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y REHABILITACIONES MENORES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO del Proyecto; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE COLLAY, DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" con CUI 2609315"

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR; su ejecución a través de la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR; el presente Acuerdo de Concejo Municipal y a los Órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Pataz, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER; la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Municipalidad Provincial de Pataz, para que, cumplan con la difusión y publicación del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ



Ing. Aldo Carlos Mariños
ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ



Abog. Matías Luna Chuquicondor
SECRETARIO GENERAL MPP-T